

Palabras del Lic. Alejandro Díaz de León, Gobernador del Banco de México, durante la presentación del libro La relevancia de la información pública para la toma de decisiones económico-sociales.

Ciudad de México, 18 de septiembre de 2018

Dr. Francisco Javier Acuña, Comisionado Presidente del INAI;

Dr. Óscar Guerra, Comisionado y Presidente del Comité Editorial del INAI;

Dr. Gerardo Esquivel, coordinador del volumen La relevancia de la información pública para la toma de decisiones económico-sociales;

Dra. María Elena Estavillo, Comisionada del Instituto Federal de Telecomunicaciones;

Mtro. Ricardo Fuentes, Director Ejecutivo de OXFAM;

Señoras y señores:

Es un gusto participar en la presentación del libro: “**La relevancia de la información pública para la toma de decisiones económico-sociales**”, editado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y coordinado por el Dr. Gerardo Esquivel.

Agradezco profundamente la oportunidad de colaborar en este esfuerzo colectivo de reflexión y de compartir páginas con muy distinguidas personalidades.

El enfoque de este libro permite destacar la importancia que tiene la transparencia para mejorar el proceso de toma de decisiones de política pública, y que éstas sean más eficaces. El resultado es un volumen que ofrece enfoques especializados sobre el papel de la transparencia en los ámbitos de la política monetaria, fiscal, telecomunicaciones, energética y de combate a la pobreza.

Un rasgo fundamental de la democracia contemporánea es la demanda social de mayor transparencia con respecto al quehacer de las instituciones públicas. Esta exigencia social genera amplios beneficios, por un lado, obliga a las instituciones a rendir cuentas y brindar información concreta para poder evaluar integralmente su desempeño y, por el otro, el escrutinio permanente de los ciudadanos promueve una mayor eficacia en su funcionamiento.

Así, el acceso a la información y la transparencia, no sólo son un medio de vigilancia y control ciudadano que fortalece el estado de derecho y la democracia, también contribuyen a un mejor desempeño económico.

La generosa invitación del INAI a colaborar en este volumen fue una oportunidad para destacar la importancia de la transparencia para alcanzar los objetivos que la ley le encomienda al Banco de México, así como para hacer un recuento de los pasos que se han dado en esta materia, y de algunos de los retos pendientes.

La transparencia se ha vuelto fundamental para todo banco central, consolidándose como una vía para reforzar la confianza de la ciudadanía en que la emisión de dinero primario, se hará con responsabilidad y buscando el cumplimiento de su mandato, que en el caso del Banco de México es el de preservar el poder adquisitivo de la moneda, es decir, mantener una inflación baja y estable.

Los periodos de inflación alta y persistente dañan la confianza en el dinero, pues al erosionar su poder adquisitivo, se merma su eficacia como depósito de valor y se vuelve incierta su capacidad como medio de pago. Existen numerosos episodios en la historia, incluso reciente, y en diversos países, en los que la inflación descontrolada reduce la aceptación y estima social del dinero, con desastrosas consecuencias para la economía.

Por eso, desde las décadas finales del siglo XX, avanzó un consenso internacional para que la autoridad emisora de moneda nacional

procurara la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda. Así, un gran número de países decidió otorgar a sus bancos centrales el objetivo de procurar la estabilidad de precios y dotarlos de autonomía para alcanzarlo.

En nuestro país, en 1993 el Constituyente decidió otorgar autonomía al Banco de México para la realización de su misión institucional. Desde entonces, se ha consolidado al interior del Instituto una clara conciencia de que la transparencia y la rendición de cuentas, son prácticas que van de la mano con la autonomía y que son indispensables para consolidar la credibilidad en el actuar institucional y alcanzar la estabilidad.

Desde esos años, comenzaron a adoptarse medidas a fin de que los agentes económicos pudieran dar mejor seguimiento a las acciones del banco central y se comenzaron a utilizar las nuevas tecnologías, como Internet, para difundir datos públicos.

Por ejemplo, en 1996, varios años antes de que se legislara en materia de transparencia y acceso a la información, el Banco de México estableció una “ventanilla única” en el sitio de Internet para que los ciudadanos pudieran presentar dudas y peticiones de información.

En línea con una robusta evidencia académica, a partir de los años noventa se consolidó un nuevo paradigma internacional en la conducción de la política monetaria de los bancos centrales: el régimen denominado de metas de inflación, el cual basa su efectividad, en gran parte en: i) la comunicación de metas explícitas de inflación, ii) la

divulgación de los métodos y procedimientos para alcanzarlas, y iii) la rendición de cuentas sobre los resultados.

Cuando el público tiene confianza en que el banco central reaccionará ante los choques que pudieran desviar de manera sostenida a la inflación de su objetivo, sus expectativas y la formación de precios estarán mejor alineadas con la meta de inflación.

Así, la credibilidad del banco central se construye a través de esfuerzos constantes y consistentes, y no puede darse por sentada. Por ello, la política monetaria debe llevarse a cabo en un entorno de transparencia y estar sustentada en una estrategia de comunicación clara con la sociedad respecto de sus objetivos, planes y decisiones.

En este sentido, son claras las ventajas de transparentar la toma de decisiones en la conducción de la política monetaria. Con la difusión de los comunicados y de las minutas de las reuniones de política monetaria del Banco de México, todo interesado puede conocer la forma en que la autoridad monetaria interpreta, analiza y utiliza los datos públicos.

Esta estrategia de transparencia se ha reforzado recientemente a fin de adoptar mejores prácticas en materia de difusión de información en la banca central. En particular, en los primeros cuatro meses del presente año se adoptaron las siguientes medidas:

- 1) Publicación trimestral de los pronósticos puntuales para la inflación promedio trimestral de los próximos ocho trimestres. Con ello se

proporciona una referencia para dar seguimiento puntual al cumplimiento de la meta de inflación.

- 2) Se decidió que las minutas de las decisiones de política monetaria incluyan la identidad de los votantes y, en caso de que exista algún disenso, añadan una explicación de las razones de dicho disenso.
- 3) Para respaldar la rendición de cuentas y contribuir a la narrativa histórica de la economía del país, se decidió que las transcripciones íntegras de las reuniones de la Junta de Gobierno en las que se adopta la decisión de política monetaria estén disponibles al público, tres años después de la reunión correspondiente, plazo menor al utilizado por la mayoría de bancos centrales.

También es una finalidad del Banco de México el promover el sano desarrollo del sistema financiero. Al respecto, el Banco despliega esta tarea en dos grandes vertientes. La primera, como regulador y supervisor, que busca promover la estabilidad del sistema financiero, detectando y mitigando los eventuales riesgos sistémicos que pudieran afectar al sector. La segunda, como promotor de disposiciones y mejores prácticas para proteger los intereses del público usuario de servicios financieros.

En ambas vertientes, el Banco de México concibe la transparencia como una herramienta fundamental. Por un lado, con la supervisión exhaustiva y con la amplia divulgación de datos significativos y reportes respecto a la salud de los intermediarios y del sistema. Ello promueve,

directa e indirectamente, la adopción de mejores prácticas financieras, contribuyendo a la solidez y estabilidad del sistema financiero.

Por otro lado, mediante la protección y difusión de los derechos de los consumidores, así como mediante la divulgación extensiva de información en torno a las características y costos comparativos de los servicios financieros, el Banco de México busca promover la competencia y contribuir a que los intermediarios ofrezcan mejores servicios.

Cabe señalar que los esfuerzos de transparencia y acceso a la información y los esfuerzos en materia de inclusión y educación financiera presentan claras sinergias.

Además, los avances en las tecnologías de la información ofrecen una oportunidad invaluable para superar problemas añejos en el sistema financiero, como lo son: i) la complejidad y multiplicidad de productos financieros, ii) altos costos y barreras para obtener información confiable y comparar servicios, y iii) evitar que sesgos conductuales y otras distorsiones impidan a los usuarios tomar sus mejores decisiones en materia financiera.

Entre las acciones recientes para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, en marzo de este año, el Banco de México modificó significativamente el proceso para emitir disposiciones a los intermediarios financieros. En particular, la mejora regulatoria incluye la

realización de distintas modalidades de consultas públicas, mediante procedimientos abiertos, homogéneos y transparentes.

En todos los casos, los comentarios recibidos se hacen públicos y se inaugura un mecanismo de comunicación, monitoreo y evaluación del marco regulatorio que favorece la participación social. A manera de ejemplo, una de las primeras disposiciones que utilizaron este formato se refiere al uso de las cuentas de nómina como fuente de pago de diversos créditos en beneficio de los asalariados.

* * *

En suma, para el Banco de México la autonomía no implica aislamiento, sino, al contrario: i) un mandato institucional claro; ii) con una atribución de responsabilidades concretas, y iii) un proceso de rendición de cuentas basado en amplios criterios de transparencia.

Por supuesto, las acciones en materia de transparencia nunca pueden darse por concluidas, pues son un proceso en permanente evolución. Particularmente, en materia de banca central y en el sector financiero, el avance tecnológico genera constantes innovaciones y, por ende, nuevas necesidades de regular, divulgar y transparentar.

Por eso, el banco manifiesta su disposición a seguir detectando las oportunidades para reforzar el marco de transparencia y, con ello, fortalecer su activo más importante: la confianza y la credibilidad del público.

Cabe mencionar que este libro plantea un diálogo de gran utilidad entre académicos y funcionarios públicos, contrastando visiones y perspectivas en torno a los avances en la transparencia en determinados ámbitos de la actividad pública. Al respecto, quiero agradecer el enfoque constructivo con que el doctor Gerardo Esquivel y Gabriela Orozco se refirieron en este libro a los avances y retos de transparencia en materia de política monetaria. Sus puntos de vista son apreciados y muy útiles para mejorar nuestra labor.

En el Banco de México estamos convencidos de que mientras más y mejor informada esté la sociedad sobre los objetivos concretos que persigue la institución, los beneficios que éstos implican y los factores que influyen en la toma de decisiones de política monetaria, mejores serán los resultados respecto a dichos objetivos y mejor ancladas estarán las expectativas de los agentes económicos en torno a una inflación baja y estable.

Dicha estabilidad de precios está lejos de ser un fin en sí misma y, más bien, constituye una condición indispensable para sustentar los procesos de crecimiento y mejoramiento del bienestar social que todos deseamos.

Muchas gracias